

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11. PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO, NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO



LA NIÑA

Consuelo Romero Arbeiza

Ha subido al cielo hoy 12 de Enero de 1925
a los 7 años de edad

Sus desconsolados padres don Mariano y doña Amada; sus hermanos Julio, Mariano, Antonio, Pedro y Dolores; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 13, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 35, segundo, y a la misa de Angeles, el miércoles, 14, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ASUNTOS DEL DIA

Perdiendo el tiempo

También en las páginas de «A B C» he leído hoy el señor Goicoechea a la ingrata tarea de peinar al caballo de bronce de arlequín de Venecia, según la frase de Severine. El empeño de buscar en cambios de leyes más o menos fundamentales una mejora que sólo puede venir del cambio de conductas individuales o colectivas, no puede tener más eficacia que la de aquella empresa de peluquería a que con gran frecuencia se refería aquella famosa cronista de la Prensa parisiense de hace veinticinco años. El señor Goicoechea ha descubierto en sus lecturas y comprobado en sus viajes, no sólo el fracaso del parlamentarismo, sino también la causa de ese fracaso en la vinculación que el sistema impone entre el Poder parlamentario y el Poder ejecutivo, entre la representación y el Gobierno de la nación. Siendo éste responsable ante aquélla, fatalmente han de ocurrir todas estas cosas o algunas de ellas, que sea imposible la estabilidad de los Gobiernos, si la representación popular da en cambiárselos cada dos por tres, o imposible la duración constitucional de los Parlamentos, si la Corona los disuelve por apoyar a sus ministros; que los Gobiernos tengan que dedicarse a falsear la representación popular para que les sea propicia con alguna mayor permanencia, y que la responsabilidad de los gobernantes no se haga efectiva jamás.

En esto de la responsabilidad hay que distinguir la política, o sea la que por los gobernantes se contrae en relación con todo el país gobernado, de la que pudiéramos llamar personal, y en la que se incurre con actos concretos y determinados de los propios gobernantes. En todas partes hay medios de ajustar esta segunda responsabilidad, no dependiendo de la ley, sino de la conducta, el que no se hagan efectivas. En cuanto a la primera responsabilidad, podrá decirse que no se hace efectiva cuando se afirma la vida precaria de los Gobiernos a la merced de los Parlamentos o del Poder moderador, como órganos de la opinión que les aplican la suprema sanción de apartarlos de los negocios públicos?

El señor Goicoechea insinúa su fe en el régimen presidencialista, aunque sin articularlo por ahora con aplicación a España, y prescindiendo de sus observaciones sobre la posibilidad de adaptarlo a una Monarquía, hay una consideración fundamental: el sufragio universal no inspira gran confianza al señor Goicoechea, puesto que, o da de sí Parlamentos que hacen imposible la vida normal y fecunda de los Gobiernos, o consienten que éstos falseen el Parlamento; tampoco comparte la fe del señor Vázquez de Mella en la representación por clases... Pues entonces, si la actuación directa en una u otra forma del pueblo para designar representantes no inspira confianza, ¿podrá inspirarla para dar una encarnación del Poder ejecutivo, sea cual sea la forma de este que se adopte?

¡Lástima de tiempo y de inteligencia malogradas!

Hemos dado en la sin razón de la novela. De manos a boca nos topamos con un argumento espeluznante o sentimental y a merced de la fantasía damos rienda suelta a nuestra indignación. Está de moda que las niñas desparezcan y la consecuencia que se obtiene es de lo más curioso e interesante, como verá el paciente lector. Los que hacen del sectarismo el principio de su libertad relacionan toda la desaparición de las niñas con la labor de los conventos. Faltaba sólo que las dos últimas chiquillas desaparecidas de la calle del Salitre, hubiesen sido encontradas en el convento del servicio doméstico instituido en la calle de Fuencarral para que toda la acometividad característica de la democracia sectaria se cebasen los comentarios y las murmuraciones en la piadosa y abnegada labor que las instituciones piadosas realizan.

Todas estas niñas están abandonadas, viven en el arroyo, se contaminan de las pecaminosas costum-

bres de la calle, pierden a los pocos años el preciado tesoro de su inocencia, se dejan seducir por el halago de las aventuras, y cuando por consecuencia del abandono en que se encuentran, unas religiosas las recogen supliendo lo que ni los padres de las niñas hicieron, ni lo que hizo el Estado, se maneja con malvado fin el arma ponzoñosa para herir el abnegado corazón de unas mujeres que al servicio de Dios se entregan con la culpa de que arrebaten contra la patria potestad la protección y el cuidado de unas niñas.

Absurdo tal, ninguna persona bien nacida ni medianamente inspirada en pensamientos rectos, puede darle cobijo en su cerebro.

Los padres de las niñas pobres ciertamente encuentran muchas más dificultades para la crianza de sus hijos que las gentes acomodadas. La madre muchas veces ha de compartir los trabajos fuera de casa con el esposo para aliviar los recursos necesarios para el sustento de la familia, de manera que en el cincuenta por ciento de los casos en que los niños están abandonados la culpa no recae enteramente sobre los padres. Una institución pública, el Estado y el Municipio, deben coadyuvar a la misión paterna. Todos esos niños que están en el arroyo debieran estar en la escuela. En una ciudad no deben quedar ni un solo niño en la calle, porque se le hayan quedado cerradas las puertas de una escuela, diciéndole que no hay plaza.

En buena ley no se debiera aplicar ni un solo centimo de los presupuestos municipales sin que, con carácter de preferencia, se hubiesen atendido las exigencias de la enseñanza primaria. En Madrid el abandono es no sólo de los padres, sino del Ayuntamiento y del Estado, que no cumple los deberes de esta importante ley social y moral.

Y cuando ni los padres cumplen su deber, ni el Estado y el Municipio los suyos, ¿qué otro sentimiento sino el de la gratitud es el que debe manifestarse a la vista del que cumplen las religiosas que, al fin y al cabo, no tienen obligación legal de hacer lo que plausiblemente en una labor de caridad realizan?

La insensibilidad de la vida moderna, disipada y alegre, que se vuel-

ve de espaldas al dolor y no atiende a las necesidades de la vida de los pobres, origina este abandono en que la infancia se encuentra.

Sencillamente, para un hombre de recta conciencia la negligencia de muchos padres es deplorable, pero la indiferencia de muchas instituciones cívicas oficiales como los Municipios, es deplorable.

Un sorteo extraordinario de la lotería

El día 11 de Mayo próximo se celebrará un sorteo de grandes premios.

Constará de 42.000 billetes a 500 pesetas cada uno, divididos en decimos de 50 pesetas.

El premio mayor será de tres millones de pesetas y además habrá uno de 1.500.000; otro de 1.000.000; otro 500.000; otro de 250.000; otro de 125.000; dos de 50.000; otros dos de 40.000; otros dos de 30.000; otros dos de 20.000; doce de 12.500 y 1.606 de 2.500.

Habrán también 99 aproximaciones de 2.500 pesetas para los números de las centenas de los 6 primeros premios y dos de 14.000 pesetas para los números anterior y posterior a los de los referidos premios, además de 4.199 reintegros de 500 pesetas para los números cuya terminación sea igual a la que obtenga el premio mayor.

La inscripción de defunciones en el Registro civil

La «Gaceta» publica un Real decreto disponiendo que para los efectos de inscripción en el Registro civil de las defunciones, se establezca en las capitales de provincias y en las poblaciones de más de 40.000 habitantes el servicio especial de reconocimiento de cadáveres por médicos del Registro civil.

Calleja - Sastre

PAÑOS :: NOVEDADES ::

Pone en conocimiento de su distinguida clientela su traslado por mejora de local, a la calle de Isabel la Católica, número 7, 1.º

— No confundirse —
— JUNTO A LA PELOJERÍA DE MOZO —

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El actor, la actriz y su mamá

«En una compañía de comedias dirigida por una señorita actriz figuraba un joven actor con quien el público se meía todos los días de una manera despiadada. Tan grande fue el meneo durante una de las representaciones en Palma de Mallorca, que el actor la detuvo para dirigir la palabra a los espectadores.

—Respetable público: Desde que tuve el honor de presentarme ante ustedes, he sido protestado en todas las obras, con muchísima razón, pues mis dotes artísticas son muy escasas. Pero debo hacerles saber que mi sueldo es de cinco pesetas, y como esta compañía carece de primer actor, se me obliga a desempeñar los papeles de éste.

El público aplaudió la sinceridad del joven comediante, quien con toda tranquilidad continuó la escena interrumpida; pero terminada ésta, se acercó a la batería y volvió a dirigir la palabra a la concurrencia.

—Respetable público: Ruego a ustedes que me permitan marcharme por aquí, porque en las cajas de la derecha me espera la primera actriz y en las de la izquierda su madre, para pegarme por lo que antes dije a ustedes.

Uno de los músicos le dió la mano; el actor salió al patio de butacas y se marchó a su casa.

Nosotros creemos que, para huir definitivamente de tan terribles represalias, debió irse... ¡al monasterio de piedra!

NOTICIAS MILITARES

OFICINAS

Ascensos.—Han obtenido el ascenso al empleo de capitán, el oficial primero don Serafín Rodríguez Velázquez, el oficial tercero don Pablo Llinás, el escribiente de primera don Julián García Carrasco y el de segunda don Luis Gil Plaza.

J. GARZON
(SASTRE)
Cervantes, 11 SEGOVIA

GRAN SURTIDO EN ABRIGOS Y TRAJES
Ultimos modelos de la temporada
IMPERMEABLES A MEDIDA.
:: MARCA «EXCELSIOR» ::
:: SUMAMENTE BARATOS ::

Nueva organización del Protectorado español en Africa

Informes de un periódico francés.—Las relaciones con las tribus.—El mando de los puestos.—Quiénes ejercerán la autoridad indígena.—Entrega de armas.—Los indígenas del Norte no podrán comerciar con la zona occidental

Burdeos.—La «Petite Gironde» publica la información siguiente:

Tánger.—Para restablecer la situación y permitir la reanudación de la vida económica, se prepara una nueva organización política y militar para el Protectorado español, especialmente en las regiones vecinas de Tánger.

En esta zona, el general Primo de Rivera ha dado instrucciones para que en las ocho circunscripciones militares se establezca un centro de acción y de información que se ocupe de las relaciones con las tribus.

Los puestos tendrán, además de sus jefes militares, un médico, un intérprete y un indígena notable, nombrado por el Gran Visir y que ejercerá funciones de jefes. Se nombrarán también como adjuntos a estos puestos caides y notarios árabes.

La innovación interesante consiste en la creación en cada tribu de una escuela, de un dispensario médico y de una oficina comercial.

A medida que se vayan sometiendo los aduantes se nombrarán cheifs a propuesta del jefe de la circunscripción. Ninguna otra autoridad indígena será ejercida sobre los habitantes del territorio.

Cada puesto tendrá una treintena de soldados indígenas, de los cuales serán 15 del jefe y cinco del cheif, y estos soldados tendrán cuatro pesetas de paga.

Los indígenas deberán entregar sus armas en la oficina militar, y aquellos que no hayan regresado a sus aduantes antes de dos meses, perderán los derechos sobre sus bienes, que quedarán de propiedad de los indígenas de la jarka jerifiana.

Las nuevas oficinas comerciales se encargarán de la compra de todo el material necesario a las fuerzas de la circunscripción.

En lo que concierne a los habitantes del Norte de la zona occidental

no comprendida en las circunscripciones a excepción de la tribu de Hadz, fracción de Buharrax de los Angheras—les está prohibido comerciar con las plazas, puestos o zocos.

La aviación, artillería, infantería y ametralladoras harán fuego contra todos los que contravengan esa prohibición.

Esta política es aplicable a los Angheras, Berd Ider, Beni Hosmar y Wad-Ras, donde se encuentra el Centro de Intervención.

Se espera que estas nuevas medidas, aplicadas con prudencia y firmeza, contribuirán a restablecer la paz y la calma.

El viaje del general Primo de Rivera

El presidente del Directorio y comisario superior estará en Madrid el día 23 para sumarse al homenaje nacional al Rey.

Puede salir de Tetuán el día 21 o el día 22, porque esto no lo tiene determinado; pero, desde luego, hará el viaje por Algeciras, correspondiendo a la invitación que hace algunos meses le hicieron personalidades muy significadas de dicha ciudad, y que ahora le ha sido ratificada.

Saldrá de Tetuán, en automóvil, a las nueve de la mañana, y embarcará en un torpedero en Ceuta, para estar en Algeciras a las doce del día.

Inmediatamente se dirigirá al Ayuntamiento, donde se celebrará una recepción, a la que concurrirán todos los Comités de Unión Patriótica de la provincia, numerosas personas de Jerez de la Frontera y representantes de Ayuntamientos cercanos.

Luego se celebrará un almuerzo en el teatro Principal.

A las tres y media el general Primo de Rivera subirá al rápido de Algeciras para estar en Madrid a las diez de la mañana.

Los notarios podrán ser diputados provinciales

La «Gaceta» ha publicado una Real orden disponiendo que los notarios titulares de Notarías de pueblos inferiores a 20.000 almas, podrán ser elegidos y admitir el cargo de diputado provincial, desempeñándolo simultáneamente con el de notario, cuando se trate de la misma residencia.

Opiniones del conde de Romanones sobre la reforma constitucional

El popular periódico «A B C» publica en su número del sábado la opinión del conde de Romanones, acerca del tema a que se refiere el título de estas líneas.

Las manifestaciones siempre interesantes del político liberal, pasan a estas columnas, seguros nosotros de que serán leídas por los lectores de EL ADELANTADO, con el mismo gusto que otras que hemos recogido y acogeremos sobre tema de tanta actualidad.

Dice el conde:

Para no perder tiempo, y porque voy siempre a gusto en el terreno de la práctica, yo formulo estas preguntas, que para mí son previas. ¿La reforma cómo ha de hacerse? ¿Por decreto o en unas Cortes Constituyentes? ¿Se piensa seguir, en el caso de las Constituyentes, el camino que trazara Cánovas en la Restauración?

Cánovas quiso continuar la Historia de España, y después de cinco años revolucionarios convocó las Cortes y dió la Constitución del 76, «con la misma ley Electoral». Reforma de tal índole no se debe implantar por decreto.

Si partimos del hecho de la circunstancialidad de este Gobierno, hay que buscar, pero sin dilaciones, un acuerdo; y es preciso, además, que termine el equívoco de la existencia o inexistencia de los partidos. Para ambas cosas hay un solo medio: la convocatoria de unas Cortes.

Los partidos políticos no se deben suprimir por decreto, sino por la opinión pública, manifestada en las urnas electorales. Que se tomen por decreto, las mayores garantías para velar por el sufragio. No haya en eso la menor limitación. Si de la elección salen excluidos los antiguos partidos políticos, todo el mundo tendrá que prestar su conformidad a un dictamen de innegable pureza de origen.

Yo confieso que soy un enamorado de la Constitución vigente. Honra a las Cortes que la dictaron. Además, el solo hecho de haber sido salvadas con ella tantas y tantas dificultades durante cincuenta años, prueba su bondad e indica que debiera ser sagrada para todos. Esto no quiere decir que no se hayan cometido graves errores en su aplicación, ya por tergiversar su sentido,

LA ADUANA

Grandes almacenes.—A. Fernández Cristóbal

Cereales, abonos, vinos y pescados

Como en años anteriores, dispongo de una importante partida de nitrato 15/16 por 100, que venderé a precios tan económicos como el que más.

Recibo a cuenta nitrato, toda clase de granos y paja.

PESCADOS

De Coruña, Vigo Santander, Cullideros y El Ferrol, recibo a diario. Mando todos los días a mi casa, de Mozoncillo, pescado, donde pueden bajar mis clientes a recogerlo.

Vendo desde medio kilo de pescado en los almacenes de la estación de Yanguas

LA ADUANA

Pepe Romeu, ha constituido una obrera sencilla y pulcra, sin pretensiones de ningún género, bien ambientada, aunque su acción, a veces, languidezca, pero entretiene, y en algunos momentos emociona; un poco sensiblera en ocasiones, es amena, interesante y agradable.

La obra está inspirada en el asunto del conocido tango de Spaventa. El primer acto respira el ambiente de «La casa de la Troya».

La interpretación fué esmerada y para todos los artistas de la compañía hubo aplausos cariñosos.

Como decimos anteriormente, ayer terminó su actuación en Segovia la compañía de Romeu, la cual debutará mañana en uno de los principales teatros de Valencia.

En el elenco de Romeu figura la notable actriz Joaquina Carreras, hija del inolvidable actor cómico, tan admirado y querido del público de Madrid, del mismo apellido, que damos sus excelentes cualidades, pronto la veremos ocupando un puesto de primera actriz.

La agradabilísima impresión que en Segovia deja la compañía del actor divo, tardará mucho tiempo en borrarse de cuantos se han deleitado contemplando, durante estos tres días, su arte maravilloso.

CRISTÓBAL

EN CERVANTES

Alias «El mochuelo».—Comedia policiaca en cinco partes

Hace tiempo, no mucho, que esta clase de comedias, mudas o habladas, gozaron de la predilección del público y es indudable que encierran interés y emoción y son dignas de aplauso, cuando de su contenido no se desprende ninguna enseñanza malsana para el espectador.

Alias «El mochuelo» es una de estas películas, no sólo no enseña el mal, sino que lo castiga, y pone de relieve la inocencia de un supuesto culpable.

Como comedia cinematográfica, es armónica en su conjunto, bien planeada, desarrollándose normalmente y aumentando poco a poco la emoción e interés hasta el desenlace, un tanto imprevisto.

La interpretación, a cargo de artistas norteamericanos, no deja nada que desear, y la presentación escénica es vistosa y agradable.

Estreno de «La revoltosa».—Sainete de costumbres madrileñas en cuatro partes y un prólogo de José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Rupert Chapi

Hace veintitantos años que con un éxito clamoroso se estrenó este sai-

nete lírico en el teatro Apolo de Madrid, desempeñando sus principales papeles las típias Isabel Brú, Joaquina Pino y Luisa Campos, y los actores Emilio y José Mesejo, Emilio Carreras y Pepe Ontiveros.

La sociedad «Atlántida», con un amor que es digno de elogio, y con depurado gusto y arte, ha llevado a la pantalla una adaptación lo más escrupulosa posible del libro de «La revoltosa».

En la película se conserva todo el interés, emoción y casticismo que encierra el libreto, y aun partes del diálogo, en los típicos y peculiares romances de López Silva.

Durante la proyección se interpreta por la orquesta una adaptación de la inspirada paritura de Chapi, que sirve de guión o refrendo de las escenas reflejadas en la pantalla.

Desde entonces que en la catedral del género chico (Apolo), se representaba dos veces todas las noches, en primera y cuarta sección, hasta hoy ha recorrido triunfalmente todos los teatros de España, América española y algunos del extranjero; y como el libro y la música tienen la raigambre del casticismo y sentimentalidad de todo un pueblo, cultísimos por el arte, no envejecen y se conservan para recreo y enseñanza de las generaciones venideras, diganlo si no «El muñuelo», «La casa de tócame Roque», «Las castañeras picadas y otros...» de don Ramón de la Cruz, a pesar del largo tiempo en que se escribieron y representaron, son fiel espejo del desgarro y donaire de chisperos y majas y de amibarados conceptos de petimetras y abates.

La interpretación, a cargo de la linda y notable actriz del teatro Fontalba, de Madrid, Josefina Tapias, del veterano actor cómico Pepe Moncajo, del galán joven Juan de Orduña y de la señora Delgado y señores Barrajón, Mata y otros, merece nutrido aplauso por su acertado conjunto y riqueza de expresión mímica.

En fin, la película resulta editada con asombrosa claridad y sin escatimar detalle alguno.

La orquesta de Cervantes, con ocasión del estreno de «La revoltosa», quiso rendir un homenaje a la memoria del insigne maestro Chapi, gloria de la música española, y con afinación y gusto ejecutó trozos de «Las hijas del Cebedeo», «El barquillero», «Las bravías», «Los golfos» y por último «La revoltosa», escuchando muchos aplausos.

El teatro, rebosando, presentaba brillante aspecto.

E. N. C.

cer estaban en offside dos delanteros rojos;—desde donde estamos no podemos apreciar si así es, en efecto.

Apreciaciones

El equipo forastero nos dió muestra de estar más entrenado que los nuestros; el portero cumplió su cometido a satisfacción; los defensas, el mejor Peris, al que hemos podido notar más limpieza en las entradas que antiguamente cuando, hace tres temporadas, jugaba en el primer equipo; de los medios, Hernández Coronado, incansable mu y trabajador, lo mismo en el ataque que en la defensa; y de los delanteros el que más nos gustó fué Losada, aunque notamos en él, así como en sus compañeros de línea, poca seguridad al tirar a tanto.

De los de casa, Mata paró lo que le tiraron, aunque bien es verdad que ningún chout fué peligroso, excepto el que dió en el palo en el primer tiempo, que a no ser porque le tocó un poco con el puño, hubiese entrado dentro.

De los defensas, el mejor Alonso; ayer hizo un gran partido, salvó su puerta en todos los instantes de peligro y estuvo muy bien colocado. Manglano, con su seguridad característica, aunque en alguna ocasión algo lento al entrar.

De los medios, Ponte, pues Armentia estuvo mucho más flojo que el día del Athletic, y Rosas, bastante inseguro.

De los delanteros, en el primer tiempo, menos Soler, los otros francamente mal; gracias a que en el segundo se enmendaron y jugaron como nos tienen acostumbrados; en este tiempo, el ala izquierda jugó como le dió la gana. Sánchez Binerfa, muy codicioso y trabajador; menos mal que parece que tenemos delantero centro; como juegue un par de partidos como el del domingo, no hay quien le quite el puesto.

Aramburu se convencerá que de interior juega así como sus tres veces más que de centro; en este tiempo nos gustó bastante más que en el primero, y Navarro cumplió su cometido bastante mejor de lo que esperábamos, sobre todo en un puesto como el suyo, del que en partidos anteriores nos había dejado tan buenos recuerdos Mendizábal.

¡Si el equipo de la Academia se entrenase, cuántos sustos daría!

DRIBLING

El encarecimiento de los tejidos de lana

El presidente de la Asociación de Fabricantes de Tejidos de Lana, de Sabadell, publica unos interesantes gráficos y cuadros estadísticos comparativos, para justificar la fuerte elevación de precio que han experimentado dichos artículos.

Se deduce de aquellos datos:

1.º Que las lanas nacionales han encarecido desde 7,25 pesetas la blanca extra, 5 la blanca primera entrefina y 6 la parda merina, en 1914, hasta 20, 16 y 15 en 1918 (máxima de alza) y 18,75, 14,75 y 13,25 en Octubre de 1924.

2.º Que las extranjeras han visto elevado su índice, tomando por base (100) los tipos de 1914, hasta 304 en 1919 y 300 en Octubre de 1924.

3.º Que los salarios semanales de tejedores, tejedoras, cosedoras, hiladores y obreras de hilatura ascendieron de 28,50 a 55 pesetas, de 16 a 33, de 13 a 30, de 28 a 60 y de 12 a 31, en el transcurso de 1914 a 1922, y así se han mantenido en 1924.

Termina la exposición de esos detalles con la advertencia de que mientras los precios de las lanas y los tipos de salarios no desciendan, los precios de los tejidos han de persistir en su carestía.

Ascenso del coronel Flórez Corradi

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy el ascenso a general de brigada, del digno y prestigioso coronel director de la Academia de Artillería, don Fernando Flórez Corradi.

Con tan fausto motivo, este caballero e ilustrado jefe del Ejército está recibiendo innumerables felicitaciones, a cual más entusiastas y calurosas, pues el ascenso que obtiene no puede ser más justo y merecido.

Entre sus compañeros de Armas goza el señor Flórez Corradi de una admiración y respeto indescriptibles, por sus relevantes dotes de mando y el celo con que desempeñó el citado cargo de director de la referida Academia, en el que desplegó un tacto y diplomacia, que le atrajeron

el cariño fervoroso y unánime profesorado y alumnos de la Academia, señalándose su gestión frente del mismo por las importantes mejoras en él introducidas.

Su dotación, de un material tan abundante, es una de ellas. Lo que recibió un poderoso impulso en la enseñanza, de acuerdo con modernos adelantos en el arte militar.

Para testimoniar al nuevo general el sincero aprecio que supo como director de la Academia profesores de ésta le regalarán espada, y la sociedad deportiva ella, un fajín, que le fué entregado ayer tarde por el capitán profesor Giménez Alfaro.

Felicítamos cordialmente por el nuevo ascenso al nuevo general lamentando, al mismo tiempo, la ausencia de Segovia, donde de más gratos recuerdos por su cordialidad y exquisito trato.

Se vende una camioneta Ford buenas condiciones zón: Caño Grande, número 1.

Danuncia en París como Blasco Ibáñez

En virtud de una denuncia formulada por el embajador de España en Francia, ante el presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros, señor Herriot, se han iniciado diligencias por ofensa pública soberano extranjero contra el periodista don Vicente Blasco Ibáñez, autor del folleto recientemente publicado en París; contra el señor Flammarion, editor de dicho folleto, contra el traductor del mismo, figura en la portada con el nombre de Louvre.

El juez instructor ha tomado declaración al editor; pero el señor Flammarion ha manifestado que ya no se ocupaba para nada de casa editorial que lleva su nombre, que a quien tenía que dirigirse justicia era a su hijo, que le ha cedido al frente de ella.

El hijo del señor Flammarion llamado muy en breve para declarar ante el juez.

El señor Blasco Ibáñez, citando para el día 13 del corriente en el juzgado de Instrucción, ha hecho saber a éste que se encuentra enfermo en Menton; pero que acudirá a la tan pronto como se halle restablecido.

Ha designado al letrado señor Moutet para que se encargue de defensa.

En cuanto al traductor del folleto no ha sido llamado a declarar todavía por desconocerse su verdadero nombre.

Las diligencias que se están llevando a cabo se han incoado arreglo al artículo 35 de la ley de Julio de 1881, relativa a la libertad de la Prensa. Ese artículo dice siguiente: «Las ofensas de carácter público al jefe de un Estado extranjero serán castigadas con una prisión de tres meses hasta un año y multa de tres mil francos, o bien con multa de ambas cosas.»

Ecos de la provincia

Torreiglesias

Fiesta onomástica
El día 3 del actual cumplió años de edad la encantadora Resurrección Gil, hija del vecino de dicho pueblo don Valentín Gil.

Con tal motivo pasaron aquí días de los padre y hermana políticos de dicho señor Gil, don Juan y Concepción Encinas, de Perogordo.

Amonestaciones

Se han leído las de los simpáticos y bien acomodados labradores Agruima Otero, de Torreiglesias; Nazario Martín, de La Cuesta; y no en su ajeo de Carrascal.

Reciban mi más cordial felicitación y muy especialmente sus padres, ricos hacendados de dichos pueblos don Pedro Otero y don Felipe Martín.

El reinado

Como en años anteriores, se celebró por los jóvenes de este pueblo la tradicional fiesta del reinado, habiendo superado el buen humor de la juventud a los años precedentes.

Después de permanecer los días de vacaciones en compañía de sus familias, han salido para su destino los hijos de esta localidad, maestros de primera enseñanza, don Pablo García, don Eustaquio López y don Miguel Virseda, y los estudiantes de Bachillerato Antonio y José Cocero, Mariano Gil y Antonio Sacristán, las señoritas Angéles y Jesusa Gil.

Función de teatro

Por varios jóvenes se preparó para muy en breve el grandioso drama

ya por usar de sus preceptos abusivamente; por eso pueden ser razonables algunas modificaciones de su texto, pero siempre que afirmen el principio liberal que la informa.

Las teorías reformistas y la Biblioteca de Brunialti

—Entonces, ¿para usted no tienen realidad esos temas reformistas que salen ahora a la plaza pública?

El conde sonríe.
—¿Ve usted esa ringlera de tomos que adornan ese estante?—nos pregunta a su vez.

Estamos en el despacho íntimo del ilustre ex presidente: ese despacho por el que pasó un período de la historia política de España. Muy aliñados, los libros muestran sus lomos brillantes.

—Pues esos tomos son los de la Biblioteca de Ciencias políticas de Brunialti. En ellos están todos esos temas, tan viejos, tan viejos, que nadie se acuerda ya de ellos. Yo trato estas cuestiones a la luz de la realidad. ¿Cree usted que en serio podemos hablar del sistema presidencialista con elección de presidente por plebiscito? Yo afirmo que ese sistema no es compatible con la persona del Monarca, y que el régimen representativo no lo es con la Monarquía hereditaria, porque su esencia, su raíz, su carácter, en suma, es la movilidad. Vine a la vida pública como monárquico y constitucional, y así terminaré, porque así lo juré, y eso es lo que me decía la conciencia...

Que hay crisis del constitucionalismo, ¡quien lo dudal, pero recuerdo que en la última discusión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, con intervenciones de hombres ilustres como Alcalá Zamora, Posada, Goicoechea y Gascón y Marín, llegamos todos al convencimiento de que en España y en la hora presente, fuera de la Constitución, con todos sus defectos, no hay Gobierno posible.

Hablaríamos mucho tiempo de este asunto, pero prefiero callar, porque el tema, tan ameno si se trata de perder el tiempo, es sumamente peligroso si ahondamos en él.

No hay más sufragio que el universal

—¿Juzga usted imprescindible una reforma electoral?

—Proclamo mi fe inquebrantable en el sufragio universal con todos sus inconvenientes, y creo que su reforma eficaz está en las costumbres tan solo. Los abusos del sistema, ¿de qué procedían? Siempre entendimos todos que los delitos electorales no eran del mismo volumen y de la misma especie que los delitos ordinarios, y jamás el falsificador de actas, etc., desmerecieron en el concepto público. Y ese era también el criterio de los jueces. Tales delitos pertenecían a una casta privilegiada. Pues bien; con apretar los resortes jurídicos, con castigar severamente la delincuencia electoral, con extender por todos los medios el concepto de la ciudadanía, habremos llegado a la perfección «relativa», única dable para la Humanidad.

Los que defienden el voto plural, ese voto que llamábamos en la juventud «sufragio dinámico», ¿en qué se fundan?

En cierta ocasión un sabio defensor de este sistema, después de agotar, para convencerme, todos los recursos de su ciencia, me hizo esta pregunta, incontestable a su juicio: «¿Pero no considera usted absurdo que el conde de Romanones, ministro varias veces, ex presidente del Consejo otras, interesado en múltiples aspectos de la actividad del país, tenga un solo voto, como su portero?» «Está usted equivocado—le dije—, porque yo tengo mi voto, pero además tengo el de mi portero.» Y es verdad. El catedrático, el literato, el político, el hombre de Negocios, ¿no tienen un poder de atracción que suma votos por la fuerza incontestable del proselitismo?

Ese voto plural está desechado en todas partes; desenterrarlo es una tontería.

El voto corporativo en la Cámara de Diputados es inadmisibles, sería tanto como recoger en un grado inconcebible los inconvenientes de la lucha de clases. Pero a estas alturas y después de saber cómo funcionan nuestros organismos corporativos, ¿habrá alguien que dude de que en ellos se desarrolla más que en parte alguna la influencia oligárquica, que en el campo político y en el del sufragio se conoce con el nombre de caciquismo?

Ya en el Senado la representación por clases es cosa distinta; pero no olvidemos que nuestra Cámara Alta ha merecido elogios de efectivas autoridades en materia política por

su composición y por los servicios positivos que ha prestado al país. Desde luego rechazo la afirmación de que los partidos son cosa artificial y la clase cosa real. Precisamente las clases son muy difíciles de catalogar y distinguir. ¿Por qué se habla de catalogar y distinguir? ¿Por qué se habla de seis clases y no de sesenta? En el seno de la sociedad moderna no hay más que dos: la de aquellos que tienen como patrimonio su trabajo, y... todos los demás. La clasificación es tan artificiosa, que la realidad la destrozaría a la primera prueba.

El espíritu liberal del país

—¿Qué inclinaciones atribuye usted al país respecto al futuro régimen político?

—Yo tengo fe en el espíritu liberal de España. Creo que no se ha amortiguado en lo más mínimo y tengo la evidencia de que cuando lo creamos sumido en el mayor letargo estará más próximo su despertar. Todas nuestras instituciones han de ser liberales, o no serán nada.

Las fórmulas

—Una pregunta última, que quizá debió ser la primera: ¿Los hombres públicos están en la obligación de señalar caminos para el futuro?

—Los políticos están en el deber de buscar fórmulas; pero ellos solos no podrán hallarlas.

DATOS ESTADÍSTICOS

EL MOVIMIENTO EMIGRATORIO

Disminuye la emigración y aumenta el número de inmigrantes

La Dirección general de Emigración ha ultimado la estadística del movimiento migratorio transoceánico en 1924. Las características, las singularidades de él, aparecerán señaladas con todo detalle en el primer número del «Boletín» de dicha Dirección, próximo a publicarse.

Como avance del aludido trabajo estadístico, merecen especial mención los datos que siguen:

En 1924 emigraron a Ultramar 60.198 varones y 26.722 hembras; en junto, 86.920 españoles.

De ellos se dirigieron a la República Argentina 24.859 de los primeros y 15.925 de los segundos. A Cuba, 30.895 y 8.605, respectivamente. Y a Uruguay, 2.129 varones y 1.458 hembras. Los demás países del continente americano absorbieron el resto de nuestra emigración transoceánica.

Como de ordinario, la mayor aportación a la corriente emigratoria a Ultramar lo dieron las provincias de Galicia, Asturias y Cantabria.

En igual período de tiempo retornaron de América a España 28.095 varones y 8.404 hembras; en total, 36.499 españoles que se reintegraron a su patria.

Los países que mayor contingente dieron a nuestra inmigración fueron Argentina, con 14.501 inmigrantes; Cuba, con 12.079, y Brasil, con 2.152. El total de inmigrados se descompone en 28.095 varones y 8.404 hembras.

Todos estos datos son relativamente halagadores, porque representan una disminución, con referencia al éxodo ultramarino español en 1923, de 6.326 individuos, y un aumento en las repatriaciones de 4.418.

Esta liquidación resultaría todavía más favorable, ciertamente, de no haber mediado inicuas propagandas, a base de supuestas restricciones a la emigración, establecidas en la nueva ley de Reclutamiento, que determinaron en los últimos meses la exportación de un número considerable de varones comprendidos entre los quince y veinte años.

De los españoles que emigraron a países de Ultramar en 1924, absorbió Argentina el 47 por 100; Cuba, el 45,15; Uruguay, el 4,15 y Brasil, el 2.

De los puertos de desplazamiento de nuestra emigración figuran a la cabeza Vigo, con el 33,33 por 100; Coruña, con el 27,73; Gijón, con el 7,76, y Barcelona, con el 7,55.

El teatro en Segovia

EN JUAN BRAVO

Despedida de la compañía de Pepe Romeu.—Estreno de «La provincianita».—«La garra»

Con «La muerte del ruiseñor» por la tarde y «La garra» y una piececilla en la segunda sección, despidióse ayer del público segoviano la excelente compañía que durante tres días ha producido general expectación en el público de esta capital.

El sábado estrenóse la comedia sentimental «Era una provincianita», cuyo autor—esta vez intérprete y cantante, todo en una sola pieza—

Los deportes en Segovia

El partido de ayer

R. Madrid F. C. (reserva)..... 0 goals.
Academia de Artillería..... 3 goals.
(Aramburu, Sarandeses, Navarro).

A las tres y media, y a las órdenes de Echevarría, se alinearon los equipos del modo siguiente:

R. MADRID
Pascual
Casanova-Peris
Contreras-Hernández Coronado-Guerra
Villegas-Contreras-Losada (cap.)-Tapico-Escobar.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA
Mata
Alonso-Manglano (cap.)
Armentia-Ponte-Rosas
Navarro-Galarza-Aramburu-Sarandeses-Soler

Saca el Madrid y hay un soso peloteo de tanteo, del que notamos un ligero dominio de los forasteros, debido a que los de casa no se ponen de acuerdo.

Anotamos el primer fuera de Escobar al centrar una pelota que le sirve H. Coronado. El primer chout lo tira Contreras fuera, y el primer centro de los de casa lo tira fuera Navarro.

de la línea delantera, al tirar a goal, no consiguen marcar. Un chout del extremo derecha roza el palo y por verdadero milagro no es tanto. Soler se interna para tirar a goal, pasando bien Pascual. La defensa del Madrid se ve acosada por nuestra línea delantera, teniendo que echar Peris, el balón al Pascual, quien por no sujetarlo, lo coge Aramburu y lo entra en la red.

Así termina el primer tiempo con uno a nuestro favor.

En el segundo tiempo Aramburu pasa a interior, Sánchez Binerfa ocupa el puesto de delantero centro y Galarza se retira.

A poco de sacar de centro Ponte, sirve a Aramburu, éste a Binerfa, quien pasa a Sarandeses que tira un tanto imparable. En el marcador 2 a 0, a favor de la Academia. A continuación de éste, Soler pasa a Sarandeses, y éste, adelantando a Navarro, quien no tiene más que meter el pie para conseguir el tercero.

Pascual se luce en una parada de un chout de Sarandeses, así como luego en uno de Armentia.

Se anula un nuevo goal de la Academia, después de quitado como válido por el referee, porque al pare-

La vida es sueño, tomando parte en dicha obra las simpáticas jóvenes Raimunda Virseda y Estefanía García, que en todas las obras representadas por ellas, tanfisiyos aplausos han sabido conquistarse.

Es de esperar que esta función escénica alcance un éxito completo. CORRESPONSAL

8-1-925.

Información local



Paseaba yo el sábado último por una calle excéntrica de la población, aprovechando las excelencias de una tarde luminosa y de suave temperatura.

Avanzaba despacio, saboreando la quietud y el silencio de la citada calle, cuando llamó mi atención un grupo de muchachos.

Creí que se trataba de algún accidente y apreté el paso. Llegué a donde estaba el grupo de muchachos y sufrí verdaderamente una decepción.

El caso era que aquellos pequeños seguían con curiosidad infantil el diálogo que mantenían por señas, un apuesto joven que se había estacionado en la acera, y una linda muchacha que se apoyaba sobre la baranda del balcón.

Tan absorta estaba la pareja enamorada, que no se dieron cuenta de la curiosidad de que eran objeto, y siguieron cultivando la telegrafía sin hilos.

El episodio reseñado se da en todas las latitudes, y es patrimonio de todos los pueblos.

El amor tiene un lenguaje universal, y los que sienten su encantador influencia, siempre encuentran los medios adecuados para poderse entender.

La mañana de ayer fué de mucho movimiento y de gran animación en la plaza Mayor.

Aparte de la natural concurrencia que allí llevó la circunstancia de ser día festivo, se había dicho que iba a filmarse una película a la salida de la misa de doce, de la Catedral, y este anuncio aumentó extraordinariamente el número de curiosos.

El deseo de exhibición es natural, sobre todo entre la gente joven, y no hay para qué decir que se contaron por millares las personas que se aprestaron gustosamente a ser filmadas.

A la vanguardia del público se colocaron con gran alborozo gran número de chicos.

Funcionó el aparato, y el éxito fué rotundo, repitiéndose después en el paseo de la acera.

Fuera de este espectáculo pelicular, el día nos ofreció algunas otras particularidades:

En el campo de deportes hubo por la tarde un interesante partido futbolístico entre un significativo equipo de Madrid, y otro de la Academia de Artillería, y por la noche se registraron muy buenas entradas en los teatros, repitiéndose en Juan Bravo la comedia «La muerte del ruiseñor», que tanto ha gustado, y proyectándose en Cervantes la película «La revoltosa», con música adaptada del maestro Chapi, que constituía también una gran novedad.

Como se ve, la jornada de ayer no dejó de ofrecer interés a la crónica segoviana.

DE SOCIEDAD

Viajes Ha regresado de Madrid don José Cifuentes, teniente coronel de Artillería. Pasó el sábado en Segovia unas horas el capitán de Artillería señor Tejera; también se encuentran en esta capital el capitán de la misma Arma señor Pallaré y el teniente Señor López Varela.

Ha salido para Madrid, donde permanecerá varios días con su hermano el marqués de Villadarias, la distinguida esposa del digno gobernador civil de esta provincia, don Antonio Mazarrasa.

Han fijado su residencia en Segovia los señores de Esteban con sus hijos. Regresó de Valladolid el ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis, doctor Castro Alonso.

Regresó a Segovia el capitán ayudante de la Academia de Artillería señor Regalado.

Con objeto de saludar al gobernador civil de la provincia y tratar de asuntos de gran interés para Cantalejo, pasó

el día de hoy en Segovia el alcalde de dicha localidad e ilustrado ingeniero de Montes, señor Zamarro.

El teniente de Artillería Echánove De las heridas sufridas en cumplimiento de su deber en Africa, se encuentra muy restablecido el oficial de Artillería señor Ecnánove.

Enfermo Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el capitán profesor de la Academia de Artillería señor Sanz.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Trasidos

Han sido destinados como conservadores del Catastro a Segovia, el ayudante señor don Manuel Sánchez de Sebastián, que prestaba sus servicios en Valencia, y de Valladolid don Eduardo Román Arias, que prestaba sus servicios en esta provincia en la Jefatura Central del Catastro.

De días El sábado pasado celebró su fiesta onomástica el capitán de Artillería don Gonzalo Méndez.

A las felicitaciones recibidas una la nuestra muy expresiva.

También ayer celebró la fiesta de sus días el doctor don Mario Guillén Saulate.

Felicidades.

Una boda aristocrática en Madrid

En la iglesia de San Fermín de los Navarros se celebró ayer mañana la boda de la señorita Mercedes Patiño, hija de los marqueses de Castelar, que veranean en su hermosa finca «Casa de Prados» (El Espinar), con don Alfonso Narvaez, hijo de los marqueses de Oquendo.

Formaban parte de la comitiva los testigos, que ocuparon ambos lados del presbiterio; a la izquierda se colocaron los de la novia: sus hermanos don Alfonso, teniente de Artillería; don Andrés y don Francisco; sus hermanos políticos el conde de Santiago, con uniforme de maestrante de Valencia, y don Pedro G. de Castejón, capitán de Artillería; sus tíos el marqués de Perales, con uniforme de la Maestranza de Sevilla, y el conde de las Quemadas, y por el novio su hermano don Luis, maestrante de Granada; sus hermanos políticos, el conde de Antillón y don Alfonso Díaz de Rivera, con uniformes de la misma Maestranza; su tío el barón de Molinet y sus primos el duque de Valencia y el conde de San Clemente.

A las muchas enhorabuenas que recibieron los nuevos esposos, unimos la nuestra muy afectuosa.

El coronel Marchessi, nuevo director de la Academia?

Corren rumores insistentes por nuestra capital que será nombrado coronel director de la Academia de Artillería, en sustitución del señor Flórez, ascendido a general de brigada, el coronel de Artillería que manda el 1.º ligero señor Marchessi.

Los deportes en Valencia

Se ha constituido en Valencia una sociedad deportiva que cuenta con más de nueve mil socios, y que lleva el título de «Valencia F. C.»

Hace pocos días, con motivo de la inauguración de la sociedad de referencia, se celebró una gran fiesta de esgrima, en la que tomó parte activa el maestro de armas de la Academia de Artillería don Ramón Martínez, que se encontraba accidentalmente en aquella capital; obteniendo un brillantísimo triunfo, y recibiendo el celebrado maestro muchas y muy expresivas felicitaciones, dedicándole los periódicos valencianos grandes elogios, así como a su hermano don José, que tiene en la citada capital levantada una sala de armas muy acreditada.

Nuevo director

Ha sido nombrado en ascenso para la dirección de la nueva Sucursal del Banco Español de Crédito en Cuéllar el competente y laborioso cajero de esta Sucursal don Victoriano Maganto, al que deseamos prosperidad en su nuevo destino. Con este motivo está recibiendo numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Mejoría

Se encuentra muy mejorado de la grave dolencia que ha sufrido, el joven oficial de Correos don José Luis Peñalver. Lo celebramos, haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

También se encuentra mejor de su enfermedad, un niño de corta edad, hijo de nuestro buen amigo don Constancho Maldonado, músico mayor de la Academia de Artillería.

NOTAS DE HACIENDA

Agregaciones del personal

Por Real orden de 7 del actual se dispone como aclaración del párrafo 2.º del artículo 1.º de la Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 19 de Diciembre último, que no se considerarán como agregaciones las comisiones del servicio concedidas para el extranjero y para la península, aunque lleven consigo cambio eventual o transitorio de residencia, siempre que sea para desempeñar funciones o servicios que correspondan o sean propios de los Centros o Cuerpos a cuya plantilla pertenezcan los funcionarios.

Moneda sin curso

Por decreto del Gobierno checoslovaco de 6 de Noviembre último, ha quedado sin curso legal desde 31 de Diciembre de 1924, dejando de ser considerados como moneda de uso corriente, los billetes del Estado de una y cincuenta coronas checoslovacas, emitidos en 15 de Abril de 1919, los cuales podrán ser canjeados durante los años 1925 y 1926, en el Departamento bancario del ministerio de Hacienda en Praga y sus Sucursales.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido extraordinario. Cena: judías pintas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 42; total, 94; En la cena: adultos, 48; niños, 38; total, 86. Total del día, 180. Costeado por la Institución.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica 685.8 Dirección del viento Oeste Temperatura máxima 9.0

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 685.4 Dirección del viento Este Temperatura mínima (protegido) 5.0 (bajo 0).

Pronóstico del tiempo: despejado.

SUETOS

Fallecimientos

Ayer falleció, víctima de penosa y larga dolencia, el cartero de esta Administración principal de Correos, don Juan Antequera Pérez.

Era el finado un funcionario fiel cumplidor de sus deberes y muy apreciado por sus superiores y compañeros.

A su viuda, hijos y familia toda, enviamos nuestro sentido pésame. —El funcionario municipal don Ramón Mardomingo pasa en estos momentos por el amargo dolor de haber perdido para siempre a su hija Ascensión, fallecida a la edad de doce años.

Ayer se verificó el entierro, al que asistieron todos los empleados del Ayuntamiento y numerosas personas. Reciban los atribulados padres nuestro pésame más sincero.

CERVEZAS MAHOU

—nunca faltan en el BAR JUAN BRAVO PLAZA MAYOR, 12

A cobrar Se halla abierto el pago para los maestros jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio, correspondiente al mes de Diciembre y 4.º trimestre del año último.

También puede presentarse a cobrar doña Valeriana Santiniste Galán.

Callos

No se moleste usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se la lava. El que tiene callos, Juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado «Ungüento mágico», que en tres días los extirpa totalmente.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Casa de Correos

Se anuncia concurso para dotar de casa-oficial a la Estafeta de Correos de Sepúlveda, en el precio máximo de 525 pesetas anuales.

Las proposiciones pueden presentarse en la oficina de Correos de Sepúlveda en el plazo de veinte días.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

La lotería

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios a los números y poblaciones siguientes: Primero, 2.599, Madrid. Segundo, 240, Valencia. Tercero, 21.211, Sevilla.

En Palacio

El marqués de Magaz despachó con el Rey.

El Monarca recibió en audiencia a los generales Burguete y Aguilera y a varios jefes y oficiales.

Firma de decretos

Gobernación.—Concediendo la gran cruz de Beneficencia al capitán de navío don José Ibarra.

Guerra.—Nombrando gobernador militar de Barcelona al brigadier don Miguel Correa.

Destinos a los generales Casademunt, Coronel, Sirvent, Facheco, Menéndez y Flórez.

Concesión de ascensos y cruce por méritos de campaña.

CORRESPONSAL

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogr.

Table with 2 columns: He aquí los precios: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Sardinas, Boquerones, Berdeles, Pajeles, Salmonetes, Langostinos, Lengüados, Gambas, Mero, Lubinas.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96 — SEGOVIA —

Ama de cría de diez y nueve años, soltera, se ofrece. Razón Martín Marugán García, en Nava de la Asunción (Segovia).

Se venden tres vacas suizas de pura raza; dos primizas, paridas de tres días, con abundante leche y la otra abocada al parto. Para tratar con su dueño Lorenzo Arribas, en Mozoncillo.

Bonita ocasión

Se vende hermosa casa en la calle de José Zorrilla, número 28, con galerías, patios y jardín; renta 225 pesetas mensuales. Se dan facilidades para el pago. Para más informes, dirigirse a don Angel del Barrio, Marqués del Arco, 56, segundo (agente de Negocios).

Cazadora extraviada

La persona que se haya encontrado una cazadora extraviada días pasados a una persona de condición humilde en el trayecto de la carretera de la Maestranza, puede entregarla en la Administración de este periódico, donde será gratificada.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, parida de veinte días, arrojando 19 a 20 litros cada veinticuatro horas. Para tratar con Eugenio Cardiel, en Mozoncillo.

LA OCASION,

Compra ropas y objetos usados. Paga buenos precios. Va a domicilio JUNA BRAVO, 59 (Tienda)

Anuncio

Se venden tres vacas suizas dando leche, y una burra. Se arrienda un establo, así como pasto de primavera para dichas reses. Informes, en la Administración de este periódico.

Anuncio

Se vende armonium en buenas condiciones. Para tratar con don Eulogio Martín, de Escalona del Prado

Venta de trigo

Se venden en las fábricas de la Unión Resinera de Arévalo 400 fanegas de trigo; en la de Cuéllar, 484 fanegas de trigo y en la de Aguilafuente, 562 fanegas de centeno. Se admiten proposiciones para cada una de estas partidas o para el total en las citadas fábricas hasta el 15 de Enero y hasta el día 15, a las once, en la fábrica de Coca, donde se adjudicarán en dicho día y hora a la vista de todas las proposiciones y a presencia de los interesados que deseen acudir.

Se traspasa el taller de encuadernación de la calle de Juan Bravo, número 35, con todas sus herramientas y materiales en él existentes. Para tratar, con don Toribio Gómez, Sol, 10, piso bajo.

MONTES

FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, 9 (PLANTA BAJA)

MILO

Harina destreinada malteada

Sin adición de la leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Folleto gratis a quien los solicite de la Sociedad Nestlé, B. E. P. H., Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

IMP. DE «EL ADELANTADO»

IMPRESA DE EL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Pídale a su imprem... Pri de rea que elar... den favorable idea de la prosperidad de su negocio, y del buen gusto de la establecimiento, o personas con quien se sostiene correspondencia.

GANADEROS!

Efectos seguros, lo mismo en ganado vacuno, lanar, de cerda, caballo y lanar que, además de desarrollarlos y engordarlos, los que no tienen apetito lo adquieren, y en ganado joven, como en cerdos y quinceno, se nota el gran efecto a las dos o tres semanas. El de vientre trae crías robustas y más leche; en aves aumenta la postura.

Usad la FOSFOFERROSA O ENGORDE CASTELLANO LIRAS, inscrito en Sanidad por ser de farmacéutico. Gastos: tres o cinco céntimos de polvo en tres pienso diarios.

De venta en: Droguería de F. MARCOS, Plaza del Corpus

BASILIO PEREZ, Juan Bravo, 33

ANSALDO. EL AUTOMOVIL DE CALIDAD. Torpedo, 6 cilindros, normal. Para entrega inmediata de todos los modelos: Nuevo Garage y Garage España E. DE SOUSA — Roble, 20 — SEGOVIA

Agustín Santamaría

Corredor de Comercio, colegiado

Canje de las Obligaciones del Tesoro de la emisión de 4 de Noviembre 1923 a un año, por las de la emisión de 4 de Noviembre 1924, a cuatro años, 5 por 100 de interés y 1 por 100 de prima de amortización

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro de la Emisión arriba expresada, que no las presentaron al reembolso y que, conforme al anuncio del Banco fecha 21 de Octubre último, han aceptado su canje por las emitidas con fecha 4 de Noviembre de 1924, a cuatro años fecha, 5 por 100 de interés anual y 1 por 100 de prima de amortización, pueden presentarlas, desde el día 5 del actual, tanto en las Oficinas centrales del Banco como en las de las Sucursales, bajo las correspondientes facturas, para su canje por los nuevos valores.

Estas facturas de presentación han de ser intervenidas por agente de Bolsa o corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agente, a los que se abonará el corretaje oficial, por cuenta del Tesoro.

Las personas que tengan las referidas Obligaciones a canjear, en depósito o en garantía de operaciones, en las Cajas del Banco, no tienen necesidad de practicar por su parte gestión alguna para este canje, pero, como quiera que en todo caso ha de ser intervenido por agente de Bolsa o corredor de Comercio, pueden, si lo desean, presentar bajo factura los resguardos de los depósitos o las pólizas de la operación, para que el canje sea intervenido por el funcionario que designen. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de éstas podrán ser presentados uno o varios resguardos o pólizas, a voluntad del presentador; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido, los valores de todos aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados directamente por los interesados hasta el día 20 del actual, lo serán de oficio por el Banco, con intervención de las respectivas Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes o Corredores.

Despacho: de diez a dos en el Banco de España y de dos a cinco en San Frutos, 7, principal

EL MEJOR PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla 1,50 pts.

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expone en todas las perfumerías y droguerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!



Si habria sabido que las Pastillas Richelet

eran una verdadera (poción seca) habria tomado en cuenta que hubiese sentido que me venia el catarro. Ahora ahí me tiene usted fastidiado en la cama por una bronquitis y amenazado aún de tener peores complicaciones: pleuresía, bronconeumonía, congestión pulmonar. Tengan siempre pues las «PASTILLAS RICHELET» en el bolsillo, tan pronto al abstré tosa, chupe algamas y se pondrá al uso de la bronquitis y de sus terribles consecuencias. Si la enfermedad se ha declarado ya, recurra en seguida al «PECTORAL RICHELET», que seguramente le salvará.

Las pastillas y el pectoral RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 1.70 la caja, y caso de no encontrarlas, dirijase en seguida al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1. —SAN SEBASTIAN.

¡Españoles!

Remitiéndome ocho pesetas por giro postal o sellos de correos, mandaré un hermoso retrato tamaño grande, de Su Majestad don Alfonso XIII, y por igual precio del mismo tamaño otro del general Primo de Rivera. Para conmemorar el Año Santo expendemos artísticas láminas con la Purísima y S. S. Pío XI, de igual tamaño y precio.

« A SUR AMERICANA ». Cortes, 550.
— BARCELONA —

SE DESEAN REVENDADORES

CONTRA LOS CATARROS, GRIPE, PASTILLAS BALSAMICAS DEL DR. SERRA
En Farmacias, Ptas. 125 caja
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41, MADRID

De venta en la droguería de
F. MARCOS
PLAZUELA DEL CORPUS, 7

Guía Spes del Viajero Apartado 12.131. -MADRID

MADRID

HOTEL METROPOLITANO. — Recientemente inaugurado. — Confort moderno. — Baños en las habitaciones. — Precios moderados. — Habitaciones sistema americano, de 7 a 20 pesetas. — Familias y estables, precios especiales.

GRAN HOTEL REINA VICTORIA. — Hotel de primer orden, situado en el centro de Madrid. — Habitaciones con cuarto de baño privado, salones de lectura, de señoras, de té, etc. — Orquesta. Agua corriente, caliente y fría, en todas las habitaciones. — Calefacción, teléfono urbano e interurbano, etc. — Plaza del Príncipe Alfonso y Plaza del Ángel, 8. — Pensión completa, desde 22 pesetas.

HOTEL EUROPA. — Calle del Carmen, 4, esquina a la Puerta del Sol, el mejor sitio de la Corte. — Recientemente reformado con todo confort moderno, ascensor, calefacción central, cuartos de baño. — Pensión completa desde 12 pesetas. — Habitación sola, de 5 a 10 pesetas. — Cubiertos, 5 y 6 pesetas. — Automóvil propio a todos los trenes. — Dirigido por Isidoro García.

¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirse molestándose en escribir al
Apartado de Correos 813, de Madrid

de donde recibirá inmediatamente contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

AVISO

La Joyería Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid es la que más paga por toda clase de objetos de oro, plata y platino, brillantes, perlas, esmeraldas, etc.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



RON Y QUINA MARCOS

ABROTANO-MACCHI

de efecto maravilloso para la conservación del cabello. Todo frasco que no lleve ramitas vegetales en su interior, considérese no legítimo.

PUNTOS DE VENTA:

- PEDRO PARAREDA. Ferretería.
- SUCESOR DE REDOLAT. Bazar.
- P. HERMOSO. «La Favorita».
- T. VELASCO. Droguería.
- VIUDA DE HERNAN PEREZ. Id.

Fábrica en Madrid:

PERFUMERIA MARCOS.—Corredera Baja, 19
APARTADO 1.032

INTERESA A TODOS

DOCTOR J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. — MADRID

SECCION DE ORTOPEdia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Callos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas; vello manchado y cicatrices de la cara, su mento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oca (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una

— HOTEL FORNOS —

GUZMAN EL BUENO

PARTE TERCERA

LA LEALTAD DE UN CASTELLANO

CAPITULO I

Lo que había sido de nuestros amigos

Antes de dar principio a referir los sucesos que componen la tercera parte de nuestra historia, será justo que digamos al lector lo que había sido de los personajes que en ella hemos visto figurar.

El judío Jonadab, siempre esclavo de

la gratitud y del cariño que profesaba a su hija, se había resignado con la conversión de ésta, y hasta sintióse lleno de gozo viéndola feliz esposa de Rodrigo.

El rey, mostrándose justiciero y reparador, dió a su bastardo hermano el título de conde, como si quisiese compensar con tan señalada merced la desgracia del mancebo, no teniendo padre conocido. Esto satisfizo la ambición de doña Inés, que sin separarse de su hijo vió correr tranquilos los días de su vida.

El abad había sido preso, pero su astucia pudo tanto, que consiguió librarse del verdugo, y dióse tal maña para obligar al rey a detener el golpe de su justicia, que transcurrió mucho tiempo, y al fin murió de muerte natural en su estrecho calabozo. Lo que no ejecutó el verdugo lo hizo la conciencia, pues fueron tales sus remordimientos, que en los últimos días de su vida pidió como especial merced que se la acortasen.

Violante fué dotada generosamente por la reina y dió su mano a Juan.

Pelayo dejaba correr los días de su vida, ora ayudando a don Alonso para recuperar a su hijo, ora en los combates que tan frecuentemente turbaron la paz de Castilla con las pretensiones de Alonso de Cerda, las del infante don Juan y las del hijo de don Lope Díaz de Haro.

Todos, en fin, eran dichosos. Dos razones no más gemían bajo el peso del dolor, y por desgracia sus pesares no tenían fácil remedio. Eran doña María de Molina y el señor de San Lúcar.

La desdichada reina no había conseguido sino acostumbrarse a su tormento, y tras el primer arrebato de dolor, perdida ya la esperanza, habíase sucedido ese estado de aparente tranquilidad en que ni la alegría conmueve ni las desgracias hacen impresión en nuestro sér; esa tranquilidad que engaña al mundo porque cree que la herida está cicatrizada, pero que consume lentamente y acaba por quitar la vida.

Don Alonso era también digno de lástima. Todos sus esfuerzos para reco-

brar a su perdido hijo habían sido vanos. Donde quiera que se hallaba el infante allí lo perseguía, empero el traidor supo esquivar siempre un encuentro con Guzmán, y aunque ya no tenía objeto el privarle de su hijo, complacíase con tan horrible venganza.

El infante había salido de Castilla acompañado de don Mendo, y pasando a Aragón, de allí a Portugal, y últimamente a Tánger, prestóse a servir al rey Jacob-Aben-Jucef, para seguir causando a su hermano cuantos daños pudiese. Dióle el marroquí cinco mil jinetes escogidos, flor de sus soldados, para que pudiese a Tarifa cerco y la ganase, aprovechando la ocasión de retirarse de aquellas cercanías las tropas del rey, quedando la plaza con poco numerosa guarnición.

Apenas hubo noticias de estos planes en Castilla, cuando don Alonso Pérez de Guzmán pidió al rey la tenencia de Tarifa, y para obligarle más a que se la otorgase, quitándola al maestro de Calatrava don Rodrigo, ofreciéndole